



Concurso PROFESOR TITULAR

Cátedra: PRODUCCION y GESTION

Expediente: 332/2012

Nivel: V

Carrera: ARQUITECTURA

Facultad: Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad: Nacional de Córdoba

Orlando Daniel Ferraro

Arquitecto

Propuesta Pedagógica



INDICE GENERAL

(I) CREDITOS

- Texto
- Grafico

(II) INTRODUCCION

- FUNDAMENTOS
- CONSIDERACIONES GENERALES

(III) MODELO PEDAGOGICO

- ORGANIZACIÓN GENERAL
 - LA DIMENSION PEDAGOGICA – DIDACTICA
 - LA DIMENSION ORGANIZACIONAL
 - LA DIMENSION ADMINSITRATIVA
 - LA EXTENSION
 - LA INVESTIGACION



(IV) CONTENIDOS ESPECIFICOS

- CONCEPTUALIZACION
- OBJETIVOS GENERALES
- PROGRAMA DE CONTENIDOS
 - CRITERIOS DE AGRUPAMEINTO DE LOS CONTENIDOS
 - UNIDADES TEMATICAS
 - OBJETIVOS PARTICULARES DE CADA UNIDAD TEMATICA
 - CONTENIDOS DE CADA UNIDAD TEMATICA
- ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION
 - CAPACITACION TEORICA
 - TRASFERENCIA EN LA PRACTICA /SEMINARIOS
- CRITERIOS DE EVALUACION
- PROPUESTA DE EVOLUCION
 - FUNDAMENTOS
 - A CORTO PLAZO
 - A MEDIANO PLAZO
 - A LARGO PLAZO

(V) CONCLUSIONES

(VI) APORTES

SECCION: I

Créditos



CREDITOS



Boyo Quintana
155 cm.

Sin dudas es un **momento trascendental en la vida** de un profesor universitario el acto de sintetizar en una **Propuesta Pedagógica** una posición, pensamiento y enfoque en referencia a una especialidad en la formación de grado de los estudiantes de arquitectura.

Momento de reflexión, hito vivencial y oportunidad que impone una mirada y **reconocimiento a quienes, más allá de los libros, forjaron, formaron y sumaron valor** a la proactividad, autogestión y capacidades personales que uno generó durante estos 25 años en el campo disciplinar del Ejercicio Profesional.

En primer lugar recuerdo al **Ing. Jaime Bravo**, Profesor Titular de esta asignatura al momento de mi ingreso al equipo docente como Adscripto Egresado, logrando al poco tiempo integrar esta cátedra como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso. Jaime era un docente de alma, con notable experiencia en el campo empresarial y en la gestión pública; desafiante y respetuoso supo conducir un equipo docente que no pasaba desapercibido en la comunidad académica. Al Ing. Bravo mis respetos y agradecimiento por darme espacio y participación aun siendo muy joven.

El **Arq. Alejandro Narbona**, que también ocupó el rol de Profesor Titular pero durante no mucho tiempo, que incorporó conceptos imborrables en mi formación docente, personal y profesional. La ética, la seriedad, la responsabilidad y la solvencia con que se desempeñaba en todo momento lo posicionaron como referente incuestionable de la defensa de los derechos de los arquitectos y del valor que la profesión incorpora a la vida de las personas. Docente de notable experiencia en el ejercicio profesional privado aportaba siempre su opinión certera y precisa definiendo con solvencia toda situación por compleja que fuera. Alejandro fue y será uno de mis referentes.



Leonardo Kilstein
160 cm.

Y finalmente, hasta hace muy poco tiempo en el ámbito académico, pude disfrutar y aprender de la capacidad de gestión en equipo del **Arq. Edgardo Peralta**, último Profesor Titular por concurso de Producción y Gestión, referente en el campo gremial de los arquitectos, y a quién tuve el placer de acompañar como Profesor Adjunto. Su experiencia en el campo del ejercicio profesional, en la gestión pública y su permanente vocación por la jerarquización de los profesionales de la arquitectura, lo ponen en un lugar de privilegio en mis formadores directos. Su temple, diplomacia y capacidad conciliadora transmitieron siempre confianza y seguridad al resto del equipo docente, como también su claridad y austeridad para las definiciones más exigentes. Fue una enriquecedora y muy formativa experiencia acompañar al Arq. Edgardo como Profesor Adjunto durante su función como Profesor Titular, siempre lo recordaré con la mayor estima y respeto; y a quién, afortunadamente sigo frecuentando y de quién sigo aprendiendo.

Al amigo colega docente, contemporáneo durante los estudios universitarios y compañero de largos debates con acuerdos y desacuerdos vinculados a las estrategias pedagógicas, roles docentes, y todo lo inherente a la investigación y extensión en la UNC, el **Arq. José María Ochoa**, Director del equipo de investigación que integro, por sus invaluable aportes en la conceptualización de la gestión pedagógica.

Es también el momento de reconocer a otros profesionales que fuera del ámbito académico colaboraron sin dudas nutriendo mi experiencia y generando una suerte de jurisprudencia propia: al **Arq. Togo Díaz**, a los **Arqs. Socios de GGMPU**, en ambos casos durante mis experiencias laborales integrando sus equipos técnicos en desarrollo de proyectos y al **Arq. Daniel Rey**, con quién compartiera la Gestión Pública durante mi experiencia como Director de Obras Privadas y Usos del Suelo de la Ciudad de Córdoba, siendo él mi superior como Secretario de Desarrollo Urbano durante ese período.

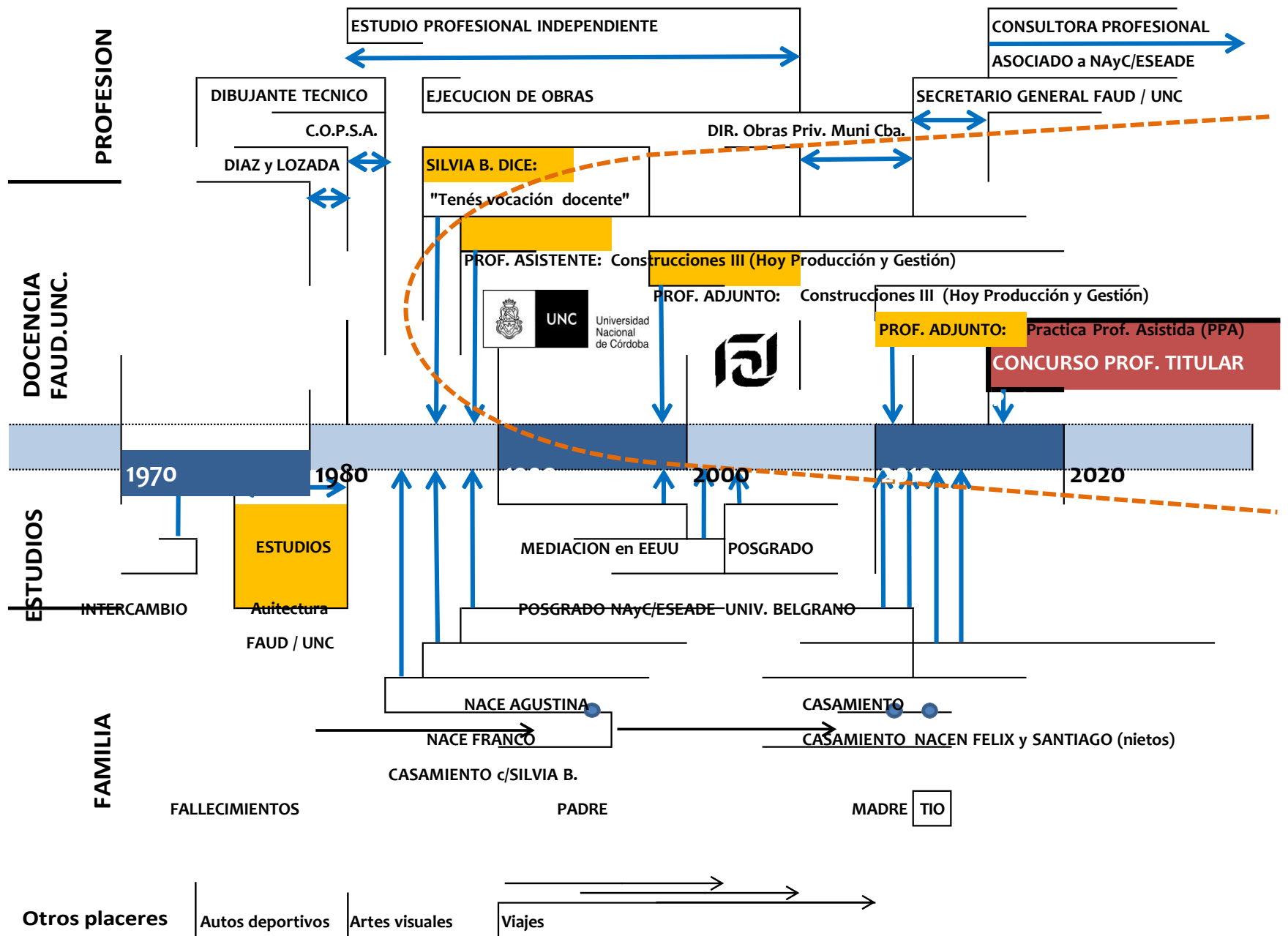
Sería muy injusto de mi parte no reconocer que esta Propuesta Pedagógica tiene los valores y fortalezas de los nombrados, con más los desafíos permanentes propios del estudiante universitarios que dan sentido a nuestra existencia, como receptores directos de nuestra vocación docente; y por supuesto que todo en gran medida posible gracias a la estabilidad y contención permanente de la hermosa familia que construimos con **Silvia, la co-autora de una vida.**

Estos más de veinte años recorridos en al FAUD, toda la experiencia durante mi vida profesional, tanto en el ámbito privado como en la gestión pública, nutren a esta Propuesta Pedagógica que no pretende ser un producto cerrado y definido, sino una propuesta de *Gestión Pedagógica* con la suficiente versatilidad y capacidad de adaptación a las transformaciones futuras de escenarios no conocidos, condición esencial de nuestra profesión que se debate sistemáticamente entre las necesidades, los recursos y los objetivos para dar respuesta a una sociedad social, económica y culturalmente caracterizada por la diversidad y la evolución.

El cumplimiento de objetivos es un desafío permanente, y **Producción y Gestión es un espacio sinérgico de reflexión y formación.**



Boyo Quintana
30 x 30 cm.



SECCION: II

Introducción



INTRODUCCION

- **FUNDAMENTOS**

En la historia del hombre hubo tramos que a él mismo lo asombraron por las revolucionarias y trascendentes ideas que se lograron y como impactaron transformando formas de vida, pensamiento y paradigmas instalados en la sociedad. Siglos como el XVI, desbordado por las invenciones, o el XX, caracterizado por la construcción de portentosas estructuras precedieron a nuestro **Siglo XXI**, que se mostró desde su inicio como un **escenario inestable en todos los órdenes**.

Y hasta aquí esta Universidad, que históricamente ha contemplado de cerca a la sociedad y sus cambios va buscando nuevas estrategias y propuestas para adecuarse a la evolución de los tiempos, con el compromiso social de acompañar con su metamorfosis estos procesos de cambio generando espacios de pensamiento y debate que se anticipen a los futuros escenarios, contribuyendo a la **formación de los futuros profesionales** que tendrán que enfrentarse a desafíos inciertos y con seguridad cambiantes y transformadores de la realidad inmediata.

La Universidad, en la que los equipos docentes somos comunicadores y formadores por excelencia, tenemos el **compromiso de transmitir un saber fundado en el conocimiento histórico** que permita al sujeto acercarse a la realidad que lo rodea, transformarse y transformarla co-generando espacios sustentables inclusivos.

El conocimiento en general y las especializaciones en particular que ofrece el ámbito universitario se han ido ampliando ininterrumpidamente, y requieren de una **actualización permanente y continua** para poder operar con estrategias y recursos adecuados en un contexto cambiante.

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño debe asumir un compromiso institucional con el medio social, político y económico, esto implica detener la mirada en quienes invierten en nuestro



país en el estudiante universitario, ya que **él será el protagonista y actor de los cambios** futuros. Estamos obligados a pensar y gestar nuevos órdenes en el pensamiento debido a los avances científicos y técnicos producidos por las transformaciones culturales y productivas tan profundas verificadas en la sociedad.

Así es como los cambios en las organizaciones económicas en general **imponen nuevos desafíos profesionales**. La globalización y al mismo tiempo la regionalización de los mercados nos inducen a pensar en términos de competitividad para este estudiante, por lo que resulta interesante e importante entrenarlo para gestionar en términos de eficiencia y solvencia en competencias técnicas, culturales y económicas.

En simultáneo con lo expresado, la educación debe contribuir a **potenciar las virtudes humanas**, formando ciudadanos/personas capaces de ser creativos atendiendo las realidades locales en su momento histórico.

Esta base conceptual, con foco en la sociedad y sus cambios, nos impone **redefinir el abordaje de una Propuesta Pedagógica**, atendiendo las demandas educativas que nos imponen el hoy y el futuro desde nuestro campo del conocimiento de la arquitectura en general, y **en particular en la Producción Arquitectónica y la Gestión Profesional**.



- **CONSIDERACIONES GENERALES**

En el proceso de la gestión de la profesión, normalmente se **ponen en crisis la personalidad creadora versus la realidad**, nace así una mirada hacia los marcos reguladores y los recursos disponibles en general como limitantes de la idea, en contrapartida a ver al medio como el que da las condiciones y democratiza las fuerzas para el ejercicio profesional.

Producción y Gestión transfiere al estudiante las herramientas formales para desenvolverse en el medio, para ello se intenta que adquiera las capacidades necesarias para generar opciones alternativas y tomar las decisiones más convenientes en función de recursos, condicionantes y posibilidades que transformen los deseos en objetivos, pensando que **la diferencia entre deseo y objetivo es solo la existencia de un plan estratégico**.

Desde la cátedra se proveerán todos los contenidos conceptuales y teóricos desde un enfoque pedagógico, apoyado por actividades prácticas y de **contacto con el medio profesional**, entrenando al estudiante para que adquiera destrezas en toma de decisiones enmarcadas en contextos normativos, jurídicos, fiscales y contractuales reales.

Reconociendo que en las Universidades en general y en nuestra Facultad en particular, hay un pensamiento dominante que propone “pensar la arquitectura” más que en “hacer la arquitectura”, nuestra materia hace foco en la formación para la producción intelectual y material arquitectónica y la gestión privada y pública de profesional (Producción y Gestión) **aportando capacidades para el ejercicio de la profesión** elegida normalmente desde un impulso vocacional.

En síntesis, **el objetivo es que el estudiante se capacite en cómo hacer para que las ideas devenga en realidad**, no solo cumpliendo con la trilogía clásica de la arquitectura: FORMA / FUNCIÓN / TECNOLOGÍA, sino incorporando las variables de ECONOMIA / MARCO NORMATIVO / SUSTENTABILIDAD imprescindibles **para el uso y goce de lo creado y de la profesión**.

SECCION: III

Modelo Pedagógico



MODELO PEDAGOGICO

- **SU ORGANIZACIÓN GENERAL**

Esta Propuesta Pedagógica se estructura cubriendo las distintas "dimensiones" de la política educativa:

- **La pedagógica - didáctica.**
- **La organizacional.**
- **La administrativa.**
- **La extensión.**
- **La investigación.**

Que si bien no resultan en absoluto independientes, ya que constituyen un conjunto de acciones y estrategias con objetivos unificados, cada una de estas tiene particularidades que permiten su tratamiento independiente para mayor claridad, siendo **el Espacio Pedagógico – Didáctico el prioritario** al cual el resto, de alguna manera se subordina.



○ LA DIMENSION PEDAGOGICA - DIDACTICA

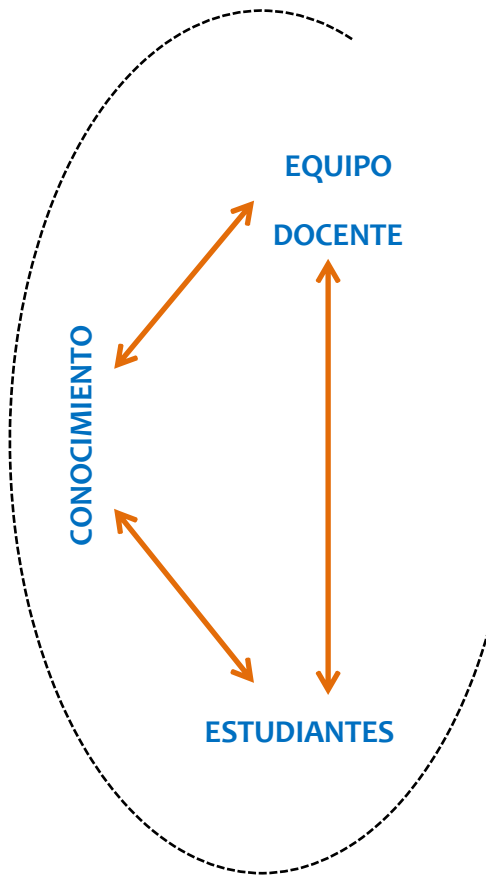
Por ser su **función primordial la de brindar enseñanza y asegurar aprendizaje**, los conceptos pedagógico - didácticos, sus estrategias y contenidos, se constituyen en el cuerpo central de la propuesta, ya que involucran la **relación DOCENTES / ESTUDIANTES / CONOCIMIENTO**.

Si caracterizamos el Ciclo en el cual se ubica la asignatura Producción y Gestión en relación a los Ciclos en los que se organiza la carrera de Arquitectura, que son:

1. De nivelación.
2. Básico instrumental.
3. Medio de formación profesional.
- 4. Superior de práctica y ejercitación profesional.**

Correspondería caracterizar al **Ciclo Superior de Práctica y Ejercitación Profesional**, en el cual se incluye Producción y Gestión, como el que tiene la vocación de generar la transición entre el ámbito netamente académico y el profesional, y esta materia en particular es la única oportunidad que tiene el estudiante de adquirir los **saberes específicos sobre la gestión de la profesión**, que se complementa con la asignatura del mismo nivel Práctica Profesional Asistida en la cual el estudiante vive la experiencia real de practicar y observar un modelo de gestión dentro de una estructura del medio.

Producción y Gestión toma el inmenso compromiso de transferir al alumno conceptos y valores como: **ética, factibilidad, legalidad, justicia y compromiso**; todos ellos incluidos en las distintas modalidades del ejercicio profesional, y que caracterizan fuertemente a este Ciclo Superior de la carrera.



Los fundamentos del modelo PEDAGOGICO – DIDACTICO

Con la intención de proponer un modelo sustentable de la Dimensión Pedagógica-Didáctica, este se funda en conceptos necesarios de destacar como son: **la DIVERSIDAD de la población estudiantil**, lo que permite a la universidad cumplir un rol fundamental en referencia a la inclusión social en todos sus aspectos, y en este escenario es en el que el sujeto debe generar las herramientas necesarias para aprender a pensar y a desarrollar fortalezas para la toma de decisiones y generación de opciones alternativas desde la creación, y la producción y la gestión, formando profesionales que además de producir conocimientos no condicionados por las “limitantes” de la realidad sino potenciados por el solvente manejo de la información, y así desarrollen virtudes y valores esenciales como **la PROACTIVIDAD, la AUTOGESTION y la AUTOCONFIANZA**, para así construir una AUTOESTIMA personal y colectiva que sume sinérgicamente valores diferenciales a la profesión misma.

Así es que resulta necesario, para el caso de Producción y Gestión, estimular el acto de pensar para tomar decisiones basadas en el conocimiento y no en las recetas pre-configuradas, **relacionando en la transversalidad el mundo académico con el mundo profesional.**

En consecuencia, esta Propuesta Pedagógica planea un **MODELO PEDAGOGICO DESAFIANTE** basado en el planteo de problemas para que los estudiantes vayan adquiriendo no solo las capacidades para solucionarlos, sino además para liderarlos en el proceso de gestión del problema como momento de crisis y oportunidad de aporte y crecimiento al conjunto social y profesional. Investigación, creación, selección, gestión y producción, son etapas no siempre lineales que caracterizan el proceso de la vida profesional del arquitecto, etapas medibles individualmente pero íntimamente relacionadas que incluyen procesos de retroalimentación y simultaneidad que van forjando la futura personalidad del profesional en escenarios seguramente distintos e interdisciplinarios.

El plan propuesto

Enseñar y capacitar en la gestión del problema es el desafío, para lo cual **se propone un PLAN** que incluye etapas progresivas y consecutivas:

1. El planteo del problema.

Situaciones/problemas planteados desde una mirada profesional, con formato académico pero espacialidad real, empleando formatos legales con la incorporación de todas las variables y recursos del ejercicio profesional pleno.

2. La búsqueda de soluciones alternativas.

Con la incorporación del concepto “**equipo de gestión**”, se enriquece la capacidad creativa en soluciones alternativas gracias a la conformación de grupos de trabajo fundamentalmente en esta etapa del desarrollo, adquiriendo así los estudiantes habilidades y fortalezas para la conformación de equipos que potencien las capacidades individuales incorporando el concepto “un individuo es el promedio de quienes lo rodean”, con el objetivo de alentar la asociación de capacidades compatibles y complementarias.

3. La evaluación: criterios y mecanismos.

Esta instancia, que tiene la doble función de evaluar y enseñar, es una instancia de gran tensión, compromiso y una oportunidad única de devolución que, generada

desde el docente recibe el estudiante. Evaluación que tiene distintos enfoques desde la construcción en sí misma dependiendo del avance del proceso en el que se plantee.

De las evaluaciones mismas se deben monitorear y operar transformaciones en las estrategias metodológicas implementadas, como así también elevar propuestas concernientes a los aspectos curriculares para la mejora de resultados vinculados siempre a los contenidos específicos y a las estrategias de integración disciplinar imprescindibles para la formación integral del profesional.

Procesos de autoevaluación individual, de autoevaluación grupal y de seminarios de evaluación general, son instancias que enriquecen la formación en los escenarios actuales, por momentos sobrepoblados de estudiantes.

El proceso de evaluación, si bien divide claramente los aspectos a evaluar en relación al proceso implementado, al manejo del planteamiento del problema y a la creación de opciones alternativas de solución, como a la profesionalidad del planteo y al resultado en sí mismo; es condición imprescindible en esta etapa formativa y atendiendo a la particularidad de contenidos de PyG, tender a una relativa rigurosidad de los procesos administrativos, legales, formales y normativos que caracterizan el ejercicio profesional, con foco en el resultado final propuesto, como ejercicio de realidad simulada.

Las estrategias metodológicas propuestas

Entendiendo que el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje se materializa en distintos niveles, cada uno debe atender particularidades que dependerán de objetivos preestablecidos:

Los contenidos teóricos:

Se motiva a los estudiantes a que incorporen los contenidos esenciales, aspectos objetivos, conceptos fundamentales, que le dan sustancia y lógica a la práctica. Se guía y se provee material bibliográfico general y específico previo a la instrumentación y transferencia en

aulas, con el fin de que el receptor esté interiorizado básicamente sobre la temática, generando así una reflexión anticipada y la posibilidad de completar los contenidos en la clase teórica impartida por el docente.

Proceso de integración de contenidos

Los contenidos específicos de la asignatura se incorporan en distintos niveles:

1. **Instrumentación básica** a cargo del estudiante previo a la clase teórica con apoyo desde cátedra
2. Clase teórica de **transferencia de criterios** de aplicación y manejo de opciones alternativas
3. Reelaboración de temas clases prácticas con **aplicación** en caso de desarrollo integrador
4. **Devolución** de docente en seminario debate
5. **Evaluación**

La práctica:

En esta instancia, en los talleres, se plantea el trabajo en un **espacio de reflexión y crítica colectiva** de las actividades y procesos encarados, haciendo hincapié en el manejo de criterio para la toma de decisiones tendientes a la búsqueda y elección de la solución más conveniente, todo en un marco de factibilidad profesional rigurosa. Al mismo tiempo el docente verifica la capacidad de transferencia de los contenidos teóricos a la práctica profesional. La experiencia se propone en un **modelo de factibilidad profesional** con un proceso académico que permite el abordaje progresivo a los distintos temas.

Es en esta oportunidad cuando se procura fortalecer a los estudiantes en algunos de los tipos de pensamientos, sobre todo en aquellos más adecuados a la especificidad, como lo son:

El **pensamiento deductivo**, que parte de las categorías generales para llegar a afirmaciones sobre casos particulares, en un proceso de sustracción de las partes componentes del proceso de gestión o concreción del producto arquitectónico.

El **pensamiento inductivo**, cuando el razonamiento parte de lo particular para llegar a lo general, como cuando en la producción algún condicionante de base define de origen resultados finales generales de conjunto.

El **pensamiento lógico analítico**, en donde los aspectos normativos racionales prevalecen regulando los valores subjetivos, estimulado a través del manejo creativo las opciones alternativas.

El **pensamiento divergente**, en el cual los razonamientos contemplan varias alternativas para resolver problemas a los que enfrenta siempre como nuevos, y que se incentiva con el planteamiento de diferentes caminos para el logro de los objetivos propuestos. Pensamiento este relacionado íntimamente con el lógico analítico antes descripto.

El **pensamiento holístico**, que permite el desarrollo de la creatividad, y considera las distintas situaciones como un todo para evaluar la incidencia que tienen los elementos componentes independientes sobre el resto, y que se presenta en la mayoría de los procesos de gestión profesional.

El **pensamiento lateral**, que basado en la creatividad y astucia busca medios alternativos nuevos para resolver problemas recurrentes desalentando la modalidad de “receta probada” como solución paradigmática habitual.

El **pensamiento algorítmico**, necesario en procesos que requieren la rigurosidad jurídica o legal profesional y cuyo orden de las acciones siguen un mismo patrón con protocolo de desarrollo.

El **pensamiento heurístico**, que se relaciona con contenidos procedimentales cuyas acciones y sus procesos dependen de la situación en la que se encuentren.

Estos son los tipos de pensamiento más aplicables a esta propuesta que hace **foco en la proactividad y autogestión** individual y colectiva.

○ LA DIMENSION ORGANIZACIONAL

Esta dimensión **estructura los RRHH del equipo docente**, distribución de responsabilidades y obligaciones en un marco general de “**equipo de gestión**”. Este enfoque garantiza la sinergia necesaria para el crecimiento colectivo de los integrantes en cada uno de sus niveles, desde el nivel de Profesor Titular hasta el nivel Ayudante Alumno, en un modelo de gestión participativo, democrático y comprometido; esta modalidad fomenta el sentido de pertenencia, la autoestima y la autoconfianza, tanto individual como grupal.

La **conjunción de especialidades** en el ejercicio profesional de cada integrante, sus conocimientos y fortalezas, sus diferentes personalidades permite avanzar a lo largo una ruta común, permitiendo generar sensibilidades para advertir señales del contexto, compensar visiones y enriquecer conocimientos. La riqueza está en la heterogeneidad y en la generosidad de compartir la información, lo que resulta diametralmente opuesto a una gestión individual, inevitablemente sesgada y falta de diversidad y criterios interdisciplinarios.

En consecuencia, cada miembro del “equipo cátedra” resulta una pieza fundamental para el crecimiento interno y la interacción en todos los niveles de la práctica de la enseñanza-aprendizaje.

En este contexto, **el Profesor Titular debe liderar el equipo de gestión docente**, constituirse en un mediador natural que permita el desarrollo de cada individuo democratizando los espacios de participación, fomentando la inclusión y proyectando al equipo dentro de la macro-estructura universitaria, alcanzando una calidad educativa optima con foco en procesos y resultados.

El apoyo en **el Profesor Adjunto resulta imprescindible** a los fines de compartir la toma de decisiones, delinear las estrategias, ajustar los contenidos y monitorear procesos y resultados para implementar los ajustes correctivos necesarios para una permanente actualización y adecuación a los cambios producidos o por producirse, como también en la formación de los RRHH docentes.

El Profesor Titular, como líder del equipo, debe estimular, promover, facilitar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora general en todos los aspectos.

También debe cumplir con el rol de ensamblar entre los distintos campos disciplinares y distintos niveles, generando espacios y oportunidades en horizontal y en vertical de transferencia de contenidos y prácticas con el fin de **promover la gestión interdisciplinaria de la profesión**.

○ **LA DIMENSION ADMINISTRATIVA**

Es el espacio para la **organización de la gestión** que permite el ordenado funcionamiento de todos los actores involucrados.

El manejo de la información y la comunicación interpersonal son variables y condiciones que resultan esenciales en la gestión en equipo. Una vez más **el Profesor Titular es el natural coordinador** y auditor de esta dimensión, gestión que resulta de vital importancia a la hora de homogeneizar contenidos y participación.

Esta comunicación comprende tanto el espacio interno como el externo, y su interrelación en ambas direcciones, la incorporación de contenidos y casuística al equipo de gestión docente y la proyección de este, tanto de cada individuo como en forma colectiva al medio externo.

El objetivo es generar un **modelo pedagógico versátil y actualizado**, con valor en la observación del contexto externo para, por medio de la reflexión interna, poder transferir capacidades de análisis y solvencia en la toma de decisiones.

Esta dimensión administrativa interactúa con la dimensión organizacional como un conjunto integrado hermanado, más que con otras.

Espacios de reflexión, interrelación, aportes, etc., con distintas frecuencias en función de objetivos y según un programa; encuentros anuales, semestrales y mensuales necesarios para la gestión de los RRHH y el crecimiento colectivo.

○ **LA DIMENSION EN EXTENSION**

Esta Dimensión es el **espacio en el cual la academia se relaciona** fundamentalmente con el medio externo e interdisciplinariamente con su interior, y nada más adecuado para esto que los contenidos específicos de Producción y Gestión, con la apertura necesaria pero con el cuidado permanente de no interferir en las competencias profesionales del ejercicio de los arquitectos.

Instituciones como las ONGs, organizadas esencialmente como Fundaciones, son un espacio ideal para la **práctica extensionista con una mirada social inclusiva**.

En este sentido se han iniciado acuerdos de coparticipación y colaboración con la **Fundación CORBIS** (www.fundacioncorbis.org) y con la **Fundación Universitaria de Oficios “FUO”** (www.fuoficios.com.ar); en ambos casos

en el campo de la “comunicación disciplinar” pero en distintos niveles de la cadena productiva, para desarrollar actividades extensionistas con fuerte incidencia en mejoras de calidad y resultado en la producción de obras y la gestión de proyectos.

Ambas gestiones adhieren a la política de cumplir con articulaciones en el medio interno de la Facultad y de la Universidad como con el medio externo del campo productivo y profesional. Esto se verifica en la posibilidad de integrar actores de otros campos disciplinares internos de la FAUD y de otras carreras del ámbito universitario, para así juntos, generar vínculos con instituciones y organizaciones del espacio profesional.

○ **LA DIMENSION EN INVESTIGACION**

En esta Dimensión se propone el **abordaje de temáticas y enfoques que en sí mismos constituyan informes, documentos y o estadísticas de interés** tanto para el ámbito académico como para el mundo profesional, y que permitan cumplir al mismo tiempo con el objetivo del perfeccionamiento de los integrantes de la cátedra y el mejoramiento de los niveles pedagógicos, pues los resultados de estas investigaciones son incorporados a este proceso en sus cinco dimensiones.

Estos procesos de investigación se implementarán a través de la Secretaría de Investigación de la Facultad, generando

una oportunidad de formación docente adicional.

Además se plantea la posibilidad de la **creación de una publicación**, que con regular periodicidad, emita un informe que simultáneamente con el hecho de compartir la información generada sirva como estrategia de posicionamiento del equipo docente en distintos medio, tanto académicos como profesionales.

Como condición, se establece que estos equipos de investigación sean interdisciplinarios para cubrir los distintos aspectos del producto en similares estándares de calidad e integralidad.

SECCION: IV

Contenidos Específicos



CONTENIDOS ESPECIFICOS

✓ **CONCEPTUALIZACION**

Partiendo de la premisa de que esta materia es la oportunidad que tiene el estudiante de relacionar las capacidades propias del arquitecto con las necesarias para desarrollarse profesionalmente, resulta necesario abarcar el espectro completo de las incumbencias a las que estará habilitado cuando egrese, incorporando estos conceptos y las fortalezas complementarias necesarias, por lo menos a título informativo, para ser actor en un escenario cambiante, por momentos en crisis, litigioso y conflictivo.

La organización general de los contenidos específicos se aborda partiendo de una condición esencial como lo es la perfecta armonía que hay entre los términos del nombre de la asignatura “**Producción y Gestión**” y las modalidades de ejercicio profesional, y a esto me refiero:

Propongo el reconocimiento de **cuatro espacios posibles** en los cuales el arquitecto puede desarrollarse, sabiendo que en alguno de estos ya está definitivamente consolidado como el profesional con los valores diferenciales y fortalezas necesaria que lo constituyen en el más capacitado entre las opciones alternativas, pero reconociendo que esa condición implica algunas debilidades en otros en los cuales, profesiones asimilables, disputan el espacio de participación con mejores resultados en términos generales.



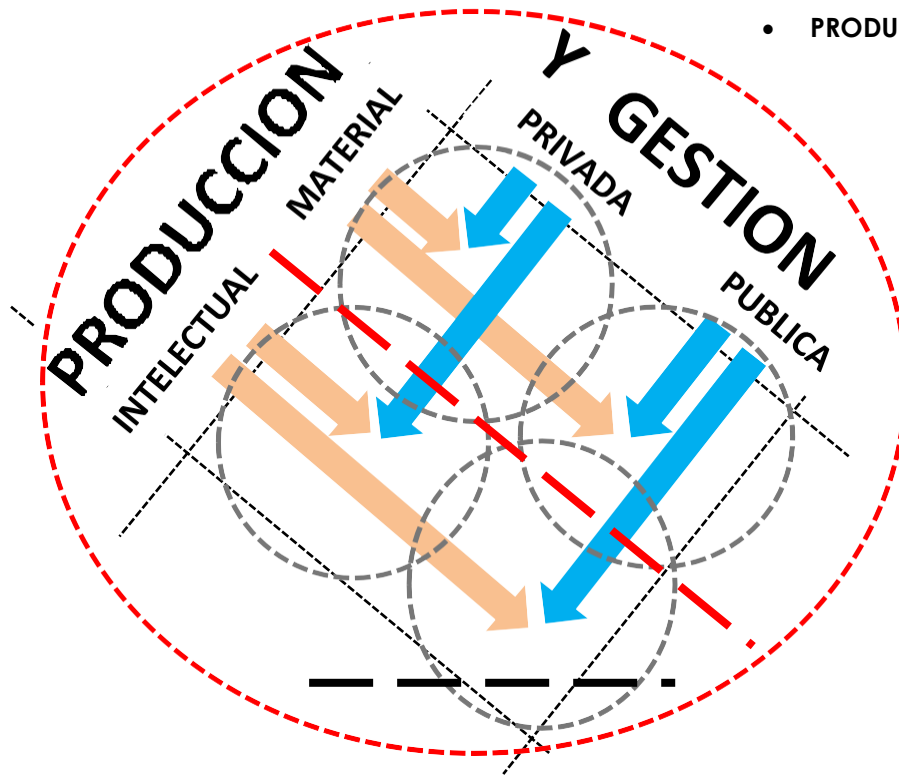
Hugo de Marziani
25 x 18 cm.

Los **cuatro espacios** a los que hago referencia surgen de la intersección de los siguientes campos de participación:

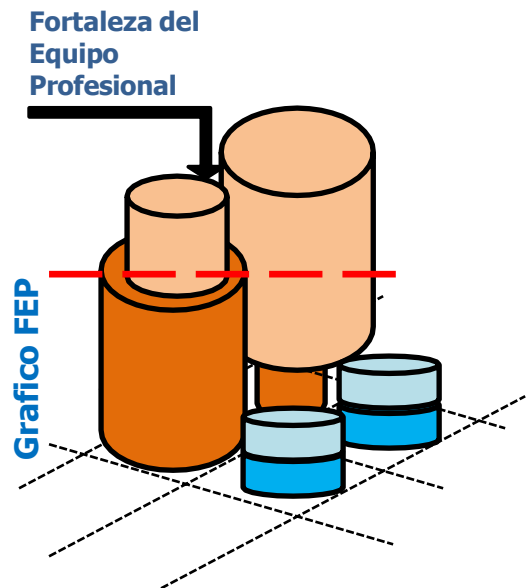
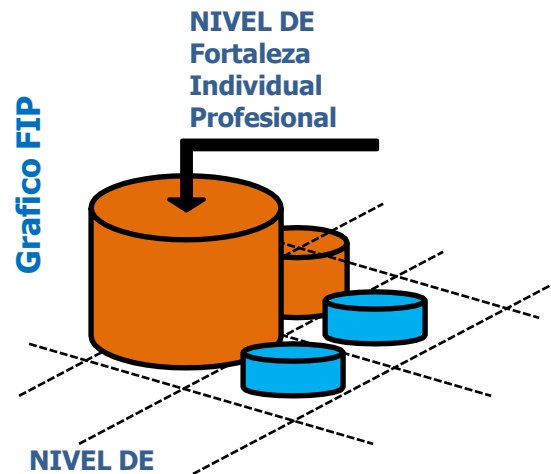
- PRODUCCION INTELECTUAL
- PRODUCCION MATERIAL
- GESTION PRIVADA
- GESTION PUBLICA

... generándose cuatro espacios de acción y oportunidad:

- PRODUCCION INTELECTUAL EN EL AMBITO PRIVADO
- PRODUCCION INTELECTUAL EN EL AMBITO PUBLICO
- PRODUCCION MATERIAL EN EL AMBITO PRIVADO
- PRODUCCION MATERIAL EN EL AMBITO PUBLICO



Estas cuatro oportunidades **se completan con una quinta opción de espacio** de participación profesional que tiene que ver con el ejercicio del gerenciamiento de los procesos, que se caracteriza por fortalezas en el hacer/hacer y en la capacidad y criterio para la toma de decisiones estratégicas. Es así como se genera la función del “**Gerente de Emprendimientos**”, que en ambos espacios de Gestión (privado y público), tiene las capacidades necesarias para conjugar la Producción (intelectual y material) en los escenarios políticos, económicos y sociales del entorno.



Algunas consideraciones sobre el planteo:

El gráfico elaborado sobre la posición frente al problema, incorpora variables objetivas vinculadas a los contenidos y a las competencias profesionales en términos generales de posibilidades, obligaciones y circunscripciones, pero si atendemos a la proyección de este en la realidad del ejercicio profesional, **es necesario tener en cuenta una tercera dimensión** que permite resolver el enfoque inicial en el cual se plantea la fragmentación en términos de "espacios" y no de "campos" del ejercicio del arquitecto, y esto desde el "ejercicio creativo" en cualquiera de los aspectos antes mencionados. Nace así la dimensión "z" que representaría el "**vuelo profesional**", siendo esta el valor diferencial personal que genera un natural desnivel en la oferta profesional que

caracteriza la competitividad y que tracciona hacia arriba en pos de la superación hacia la mejora constante de la profesión.

Es posible así generar el gráfico de **Fortalezas Individuales Profesionales (FIP)** que daría el ADN personal profesional útil para integrar equipos de trabajo y desarrollos, gerenciados por actores con habilidades en la Quinta Dimensión, la Gerencia de Emprendimientos.

Es así que el gráfico FIP es tridimensional, ya que incorpora la coordenada "z" que, en función de la capacidad personal en un campo específico, caracteriza las fortalezas del individuo.

Como evolución del concepto, el gráfico además resulta útil para reconocer las fortalezas de un equipo de gestión profesional, superponiendo los FIP de cada integrante verificándose así las superposiciones o compatibilidades de capacidades y especialidades. Denomino a este gráfico como **Fortalezas del Equipo Profesional (FEP)**. - El TETRIS de las Fortalezas -

✓ **OBJTIVOS GENERALES DE LA MATERIA**

- Desarrollar habilidades para la elaboración, desarrollo e implementación de los procesos necesarios, **poniendo foco en los resultados.**
- Interpretar las constantes y cambiantes exigencias del contexto socio-político-económico del mercado laboral-social, que asignan al arquitecto **nuevos roles** y le requieren nuevas capacidades para la Práctica Profesional.
- Lograr continuidad en la formación general con énfasis en la **capacidad de gestión.**
- Tomar conciencia sobre una **actitud Ética** a asumir frente a la práctica profesional mediante hábitos de comportamiento y de responsabilidad social, a los fines de que los distintos actores participantes de un hecho arquitectónico, se relacionen en un marco adecuado para lograr el resultado esperado.
- **Potenciar las ventajas competitivas** del arquitecto en su formación cubriendo todas las incumbencias con respuesta profesional, con particular énfasis en aquellas que reconoce debilidades.
- **Incluir las capacidades gerenciales** de liderazgo, negociación y conducción de RRHH, como aspectos complementarios necesarios para el ejercicio profesional.



Marcelo Bonevardi
50 x 33 cm.

✓ **PROGRAMA DE CONTENIDOS**

• **CRITERIO DE AGRUPAMIENTO DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos específicos de la asignatura han sido agrupados en unidades temáticas, para un más claro abordaje por parte de los estudiantes.

Esta fragmentación se propone en relación a los CINCO ESPACIOS determinados en la conceptualización previa, incluyendo inicialmente una unidad dedicada a la instrumentación básica sobre marcos normativos, legales e institucionales propios del ejercicio profesional:

UNIDADES TEMATICAS

- 1. MARCO NORMATIVO / INSTITUCIONAL**
- 2. PRODUCCION y GESTION INTELCTUAL**
- 3. PRODUCCION y GESTION MATERIAL**
- 4. GERENCIAMIENTO PROFESIONAL**



Marcos Acosta
50 x 70 cm.

- **OBJETIVOS PARTICULARES DE CADA UNIDAD TEMATICA**

UNIDAD TEMATICA 1

MARCO NORMATIVO / INSTITUCIONAL

- Comprender las **relaciones y exigencias** que regulan la profesión del arquitecto en la estructura productiva de la sociedad.
- Conocer los principios y **normas legales** que ofrecen el marco para un ejercicio ético y comprometido de la profesión.
- Generar las habilidades necesarias para comprender las **lógicas del ordenamiento territorial**, criterios de ocupación del suelo y procedimientos administrativos en organismos de regulación y control de la profesión y de los productos arquitectónicos intelectuales y materiales.

UNIDAD TEMATICA 2

PRODUCCION y GESTION INTELECTUAL

- Afianzar habilidades para la incorporación de las **nuevas tecnologías** vinculadas al proceso creativo intelectual.
- Comprender la necesidad de resolver simultáneamente los factores clásicos de la arquitectura como **la forma, la función y la tecnología** con las consideraciones particulares de **costo, calidad y tiempo** que implica el proceso de inversión y concreción particular en cada caso y escenario.
- Incorporar el concepto de **“lenguaje internacional”** para la comunicación disciplinar técnica profesional, con foco en la particularidad de cada caso en relación a sus contenidos y objetivos.

UNIDAD TEMATICA 3

PRODUCCION y GESTION MATERIAL

- Profundizar sobre conceptos y conocimientos referidos al **proceso de producción** de una obra.
- Relacionar las condicionantes técnicas con las opciones tecnológicas, operativas y económicas en función de **objetivos y recursos**.
- Adquirir los recursos específicos necesarios para una **gestión profesional segura** de las funciones inherentes al proceso de materialización, tanto desde las funciones de control como desde las de ejecución.
- Incorporar los conocimientos y capacidades vinculados a la **higiene y seguridad** en la industria de la construcción en particular.

UNIDAD TEMATICA 4

GERENCIAMIENTO PROFESIONAL

- Abordar los conceptos básicos particulares del **gerenciamiento** en general de procesos creativos y productivos.
- Incorporar **nociones básicas** de negociación, liderazgo, conducción y resolución de conflictos propios del ejercicio gerencial en la arquitectura.
- **Incorporar valor** a la capacidad de generación de opciones creativas en las organizaciones vinculadas al gerenciamiento profesional.

- **CONTENIDOS ESPECIFICOS DE CADA UNIDAD TEMATICA**



Universidad
Nacional
de Córdoba

1. **U.T.1: MARCO NORMATIVO / INSTITUCIONAL**

1.1. **INTRODUCCIÓN**

- 1.1.1. Significancia de un marco normativo regulador
- 1.1.2. Ámbitos de aplicación
- 1.1.3. Organismos de aprobación y control

1.2. **CODIGO CIVIL y COMERCIAL**

- 1.2.1. Generalidades /estructuración
- 1.2.2. Articulado específico

1.3. **LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL**

- 1.3.1. Ley de Colegiación
- 1.3.2. Incumbencias profesionales
- 1.3.3. Ética profesional /código /estructura /procesos

1.4. **REGLAMENTACIONES URBANISTICAS**

- 1.4.1. Fraccionamiento del suelo
- 1.4.2. Usos del suelo
- 1.4.3. Condiciones de ocupación
- 1.4.4. Impacto ambiental
- 1.4.5. Inclusión social
- 1.4.6. Procedimientos administrativos

1.5. **LEYES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL**

- 1.5.1. Fundamentos /objetivos
- 1.5.2. Marco normativo general
- 1.5.3. Marco normativo específico para la industria de la construcción.

1. U.T.2: PRODUCCION Y GESTION INTELLECTUAL

1.1. INTRODUCCION

- 1.1.1. Consideraciones generales
- 1.1.2. Propiedad intelectual
- 1.1.3. Registro de autoría

1.2. FUNCIONES PROFESIONALES/ INCUMBENCIAS RELACIONADAS

- 1.2.1. Consideraciones generales
- 1.2.2. Funciones profesionales específicas

1.3. PROYECTO

- 1.3.1. Consideraciones generales /Objetivos
- 1.3.2. Opciones alternativas /desarrollo /gestión /planificación
 - 1.3.2.1. Tareas previas /necesidades /condicionantes /recursos
 - 1.3.2.2. Documentación administrativa aprobatoria
 - 1.3.2.3. EL legajo de proyecto /gráfico /escrito
 - 1.3.2.4. Planificación estratégica /análisis /evaluación /factibilidad /documentación específica
 - 1.3.2.5. Plan de trabajo /entregables /etapas /honorarios
 - 1.3.2.6. Productos complementarios

1.4. MEDICION DE OBRAS

- 1.4.1. Consideraciones generales / Objetivos
- 1.4.2. Opciones alternativas /desarrollo /gestión /honorarios
 - 1.4.2.1. Relevamiento
 - 1.4.2.2. Conforme a obra

1.5. PERICIAS TECNICAS

- 1.5.1. Consideraciones generales /Objetivos
- 1.5.2. Función del perito
- 1.5.3. Opciones alternativas /desarrollo /gestión /honorarios
- 1.5.4. Fortalezas profesionales del arquitecto

1.6. TASACIONES

- 1.6.1. Consideraciones generales /Objetivos
- 1.6.2. Función del tasador
- 1.6.3. Opciones alternativas /desarrollo /gestión /honorarios
 - 1.6.3.1. Propiedades urbanas
 - 1.6.3.2. Informes técnicos
 - 1.6.3.3. Medianería
- 1.6.4. Fortalezas profesionales del arquitecto

1.7. CONSULTORIA

- 1.7.1. Consideraciones generales /Objetivos
- 1.7.2. Función del consultor
- 1.7.3. Opciones alternativas /desarrollo /gestión /honorarios
- 1.7.4. Fortalezas profesionales del arquitecto

1.8. HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA ETAPA DE PROYECTO

- 1.8.1. Consideraciones generales /Objetivos
- 1.8.2. Plan /programa /honorarios

1.9. AMBITOS DE EJERCICIO

- 1.9.1. En el ámbito privado /particularidades
- 1.9.2. En el ámbito público /particularidades

1.10. RELACION CONTRACTUAL PROFESIONAL/COMITENTE

- 1.10.1. Opciones alternativas
- 1.10.2. Derechos y obligaciones de las partes

1. **U.T.3: PRODUCCION y GESTION MATERIAL**

1.1. INTRODUCCION

- 1.1.1. La industria de la construcción
- 1.1.2. Implicancias socio-econ.-políticas del sector
- 1.1.3. Empresas /actores /roles /estructura

1.2. FUNCIONES PROFESIONALES INTELECTUALES RELACIONADAS

- 1.2.1. Dirección de obras
- 1.2.2. Representación técnica
- 1.2.3. Administración de obras
- 1.2.4. Opciones alternativas /gestión /honorarios

1.3. RELACION CONTRACTUAL

- 1.3.1. Actores intervinientes
- 1.3.2. Opciones alternativas /desarrollo /gestión

1.4. EJECUCION

- 1.4.1. Consideraciones generales
- 1.4.2. Opciones alternativas p/encuadre jurídico-fiscal
- 1.4.3. Análisis de recursos /consecuencias /criterios /toma de decisiones
- 1.4.4. Planificación y programación
- 1.4.5. Organización a pie de obra

1.5. DEMOLICION

- 1.5.1. Consideraciones generales
- 1.5.2. Opciones alternativas /gestión /honorarios

1.6. HIGIENE Y SEG. EN LA ETAPA DE OBRA

- 1.6.1. Responsables /responsabilidades
- 1.6.2. Opciones alternativas / gestión /honorarios

1.7. AMBITOS DE EJERCICIO

- 1.7.1. En el ámbito privado /particularidades
- 1.7.2. En el ámbito público /particularidades

2. **U.T.4: GERENCIAMIENTO PROFESIONAL**

2.1. INTRODUCCION

- 2.1.1. Consideraciones generales
- 2.1.2. Particularidades de la función gerencial

2.2. ESPACIOS DE APLICACION

- 2.2.1. Gerenciamiento de proyectos
- 2.2.2. Gerenciamiento de obras
- 2.2.3. Gerenciamiento de desarrollos
- 2.2.4. Proyectos de inversión

2.3. GESTION ADMINISTRATIVA

- 2.3.1. Organización gerencial
- 2.3.2. Asignación y delegación de responsabilidades
- 2.3.3. Tablero de comandos
- 2.3.4. Criterios para la toma de decisiones
- 2.3.5. Conceptos de liderazgo y negociación estratégica

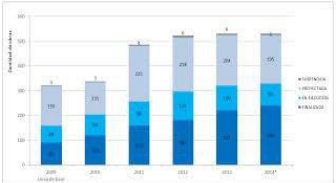
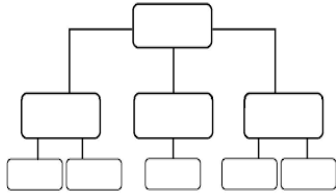


✓ **ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION**

○ **CAPACITACION TEORICA**

Este espacio es la **oportunidad presencial** que el equipo docente tiene para transferir no solo los saberes sino fundamentalmente la experiencia sobre los temas presentados. Ofrece además la oportunidad de homogeneizar y nivelar los contenidos. Esta instancia académica del proceso de enseñanza-aprendizaje, que habitualmente resulta escasa en nuestra realidad del ámbito universitario, necesita de una gestión del tiempo óptima a la hora de definir el qué, el cómo y con cuales recursos didácticos se logrará el objetivo. La disyuntiva es: se deben transferir contenidos o se debe capacitar en valores diferenciales para la toma de decisiones en contextos diversos? Sin duda que la opción más adecuada a este planteo general de modelo pedagógico es la segunda opción, es así que se deberá generar la conducta en el estudiantado de la **autogestión de los conocimientos básicos**, para aprovechar el encuentro presencial con los referentes del equipo docente en cada caso, y compartir experiencias, casos, soluciones alternativas, implicancias y consecuencias, en un ambiente de **intercambio y debate**.

Esta estrategia se debe complementar con una muy clara bibliografía general y particular, aportes de videos de apoyo generados desde la misma cátedra y documentación complementaria para, que previamente al encuentro en el espacio áulico, el estudiante pueda nutrirse de los contenidos específicos, resultando el encuentro presencial un **espacio de debate y enriquecimiento mutuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje**.



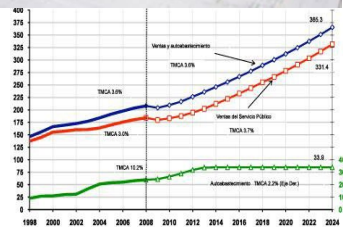
○ TRASFERENCIA EN LA PRACTICA

El espacio de taller práctico ofrece la **posibilidad de reelaborar los contenidos** impartidos en las aulas de teóricos. Estos talleres permiten a los docentes del equipo interactuar con los estudiantes monitoreando sus avances y conduciendo los procesos, para mejorar así los resultados formativos y en capacitación. Las estrategias de seminarios, correcciones colectivas y evaluaciones individuales como la exposición de casos ejemplificadores de soluciones adoptadas en la vida profesional, permiten al estudiante desarrollar capacidades para la **autoevaluación y autodeterminación**.

Los casos, ejemplos y modelos tratados en estos espacios tienen directa transferencia y verificación con situaciones de realidad profesional, condición que caracteriza en general, a este modelo pedagógico.

PROPUESTA DE TRABAJOS PRACTICOS A REALIZAR DURANTE EL AÑO

1. **Perfil de inversión** / Definición de programa / Incidencia de P.H.
2. **Documentación aprobatoria** de Permiso de Edificación
3. **Proyecto ejecutivo** / Legajo de proyecto gráfico y escrito
4. **Gestión de obras:**
 - 4.1. Programación de obra y planificación económica del desarrollo
 - 4.2. Organización de obra y de su gestión administrativa
 - 4.3. Medianería
 - 4.4. Gestión económica de la obra
5. **Tasaciones urbanas**
 - 5.1. De tierras
 - 5.2. De construcciones



✓ CRITERIOS DE EVALUACION

La instancia de evaluar completa el proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de validación de las propuestas, y resulta de gran valor en la relación pedagógica de los estudiantes con el equipo docente. **El monitoreo permanente** de estas permite sacar conclusiones y efectuar acciones correctivas en el modelo de gestión y contenidos curriculares, para implementar mejoras continuas en los procesos adaptados a cambios de escenarios y condiciones macro-educativas y sociales.

Los procesos de evaluación verifican:

- **Manejo de la información**
- **Generación de opciones alternativas**
- **Criterios de selección**
- **Gestión de los procesos y su calidad**
- **Medición de los resultados y su calidad**
- **Nivel de autoevaluación reflexiva**

Resulta fundamental para completar el ciclo del proceso de enseñanza-aprendizaje la instancia de devolución desde el docente al estudiante poniendo foco en los objetivos generales y particulares expresados previamente. Este espacio de devolución crítica debe contemplar instancias individuales y colectivas según sea lo más adecuado.



✓ **PROPUESTA DE EVOLUCION**

○ **FUNDAMENTOS**

Transcribo párrafo extractado del capítulo **CONSIDERACIONES GENERALES** que son el **fundamento de estas PROPUESTA DE EVOLUCION** de los CONTENIDOS ESPECIFICOS de PyG...

*Producción y Gestión transfiere al estudiante las herramientas formales para desenvolverse en el medio, para ello se intenta que adquiera las capacidades necesarias para generar opciones alternativas y tomar las decisiones más convenientes en función de recursos, condicionantes y posibilidades **que transformen los deseos en objetivos, pensando que la diferencia entre deseo y objetivo es solo la existencia de un plan estratégico.***

Este modelo de pensamiento es el fundamento que sustenta la idea del **plan estratégico para lograr el objetivo** de completar la formación de los arquitectos en la última incumbencia incorporada a la profesión en el año 2006 por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, mediante la Resolución 498/2006.

AMPLICACIÓN DE INCUMBENCIAS -

Resolución N° 498/2006 - anexo X (Minist. de Educación, Ciencia y Tec. de la Nación)

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL **TÍTULO DE ARQUITECTO**

Incumbencia n° 20: **Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura.**



... que se complementa con la Resolución 1830/2005 de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) que en sus pasajes específicos reza: (transcripción parcial de la Res. 1830/2005)

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Resolución 1830/2005

Sustituyese el Artículo 16 del Decreto N° 911/96 en relación con los graduados universitarios habilitados para dirigir las prestaciones de Higiene y Seguridad en la industria de la construcción.

Bs. As., 15/09/2005

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 911/96 aprobó el Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción, que como Anexo I forma parte integrante de esa norma.

Que el artículo 16 de dicho Reglamento determinó cuáles graduados universitarios y técnicos pueden dirigir las prestaciones de Higiene y Seguridad en la industria de la construcción.

Que a través del artículo 3° del Decreto N° 911/96 —modificado sucesivamente por los artículos 1° del Decreto N° 144/01 y 4° del Decreto N° 1057/03— el PODER EJECUTIVO, NACIONAL facultó a esta SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) a que, mediante resolución fundada, otorgue plazos y modifique valores, condicionamientos y requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto N° 911/96, como así también a dictar normas complementarias.

.....
EL SUPERINTENDENTE DE RIESGOS DEL TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1° — **Sustituyese el artículo 16 del Anexo I del Decreto N° 911/96, el que quedará redactado de la siguiente manera:**

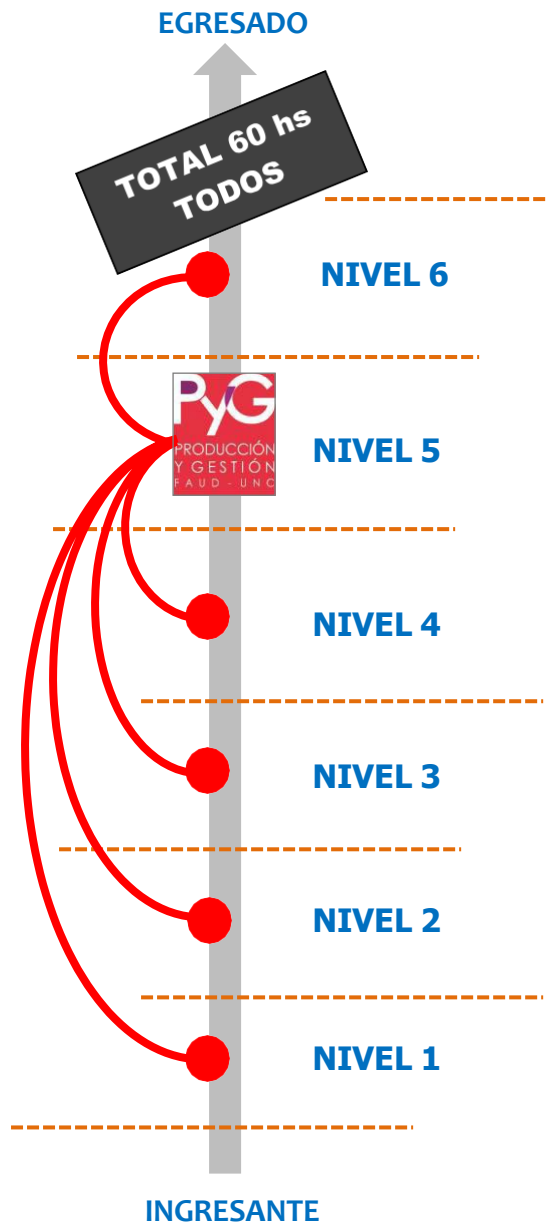
"ARTICULO 16.- Las prestaciones de Higiene y Seguridad deberán estar dirigidas por graduados universitarios, a saber:

.....
d) Los graduados universitarios que a la fecha del dictado de la presente reglamentación posean incumbencias profesionales habilitantes para el ejercicio de dicha función

.....
Art. 2° — *Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese*



En este sentido es que propongo las siguientes adecuaciones en distintos plazos de tiempo, por razones administrativas y de factibilidad de implementación, con el objetivo de mejorar la calidad de la formación del profesional arquitecto en esta incumbencia referida a **“Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura”**.



- **OBJETIVO**

Incorporar al plan de estudios la asignatura “**HIGIENE y SEGURIDAD EN OBRAS DE ARQUITECTURA**”

- **PLAN A CORTO PLAZO**

La necesidad de contar a corto plazo con un mínimo de 60 horas académicas en esta especialidad, y disponiendo de los recursos docentes de esta cátedra (Producción y Gestión), nace la propuesta de implementar una opción superadora a la actual, que permita construir el camino hacia el cumplimiento del objetivo principal, la cátedra específica en **Higiene y Seguridad en las obras de arquitectura**.

Se propone **llegar a acuerdos en materias del área proyectual y del área tecnológica** de cada nivel, para así a lo largo de los seis años del plan de estudios, incorporar paulatinamente los contenidos específicos en los procesos académicos particulares, en los aspectos y nivel adecuados en los programas vigentes como ANEXO COMPLEMENTARIO. Así, a razón de 10 horas académicas por nivel, completar a lo largo de los 6 años con 60 horas académicas demostrables que garanticen la base formativa y técnica para la habilitación profesional de referencia.

Para el cumplimiento de este objetivo, desde la cátedra de Producción y Gestión se desprendería un equipo docente mínimo integrado por un Profesor Adjunto preferentemente especialista en la competencia que, con un equipo de colaboradores a modo de “**equipo de especialistas**”, tuvieran la responsabilidad de coordinar, dictar y garantizar el cumplimiento de estas 60 horas a lo largo de la carrera, bajo la **supervisión general del Profesor Titular de Producción y Gestión** pero con el compromiso de gestionar esta interacción y transversalidad en los contenidos y niveles de todo el plan de estudios. Esto significa: **intervenir en cada nivel desde la especialidad**, aportando a una formación interdisciplinaria como espacios de integración entre diseño, tecnología, y producción.

○ PLAN A MEDIANO PLAZO

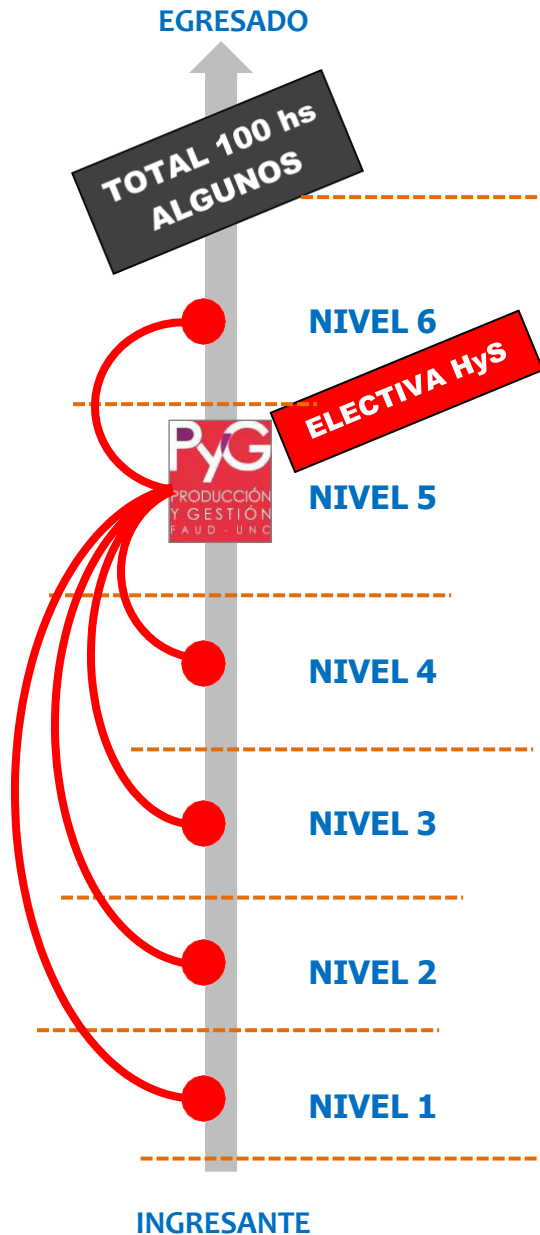
La segunda fase de este plan sería la incorporación de una materia de carácter electivo “**Práctica Específica en Higiene y Seguridad en las obras de arquitectura**” que complete, con 40 horas más, llegando a lo largo de la carrera con un total de 100 horas académicas en la especialidad.

En esta Materia Electiva el estudiante profundiza los contenidos específicos, hace en tiempos adecuados las prácticas necesarias que lo vinculan con la profesión, se nutre de casuística sobre el tema, y puede llegar a definir una modalidad de ejercicio profesional especializado.

Esta propuesta es complementaria de la primera etapa antes presentada, lográndose así una instrumentación completa para aquellos estudiantes que la cursen.

La asignatura electiva debiera organizarse con un dictado semestral a cargo del mismo “equipo docente de especialistas” perteneciente a la cátedra Producción y Gestión con el mismo criterio de participación antes presentado, de manera que ambos espacios puedan gestionarse sin interferencias, por ejemplo, la transversalidad entre niveles durante el primer semestre de cada año y la materia electiva ofrecida durante el segundo semestre y en ambos turnos.

Cabe aclarar que esta carga horario final de 100 horas será solo para aquellos estudiantes que cursaran la materia electiva.



○ PLAN A LARGO PLAZO

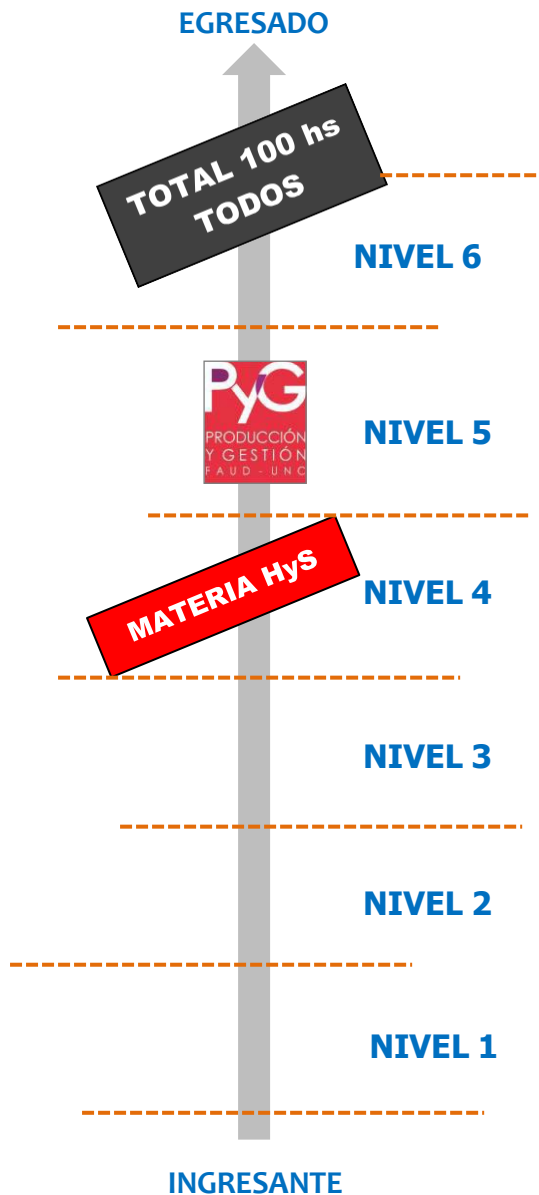
El logro del objetivo planteado es la creación de la materia “**Higiene y Seguridad en las obras de arquitectura**”, pero esto implica una modificación en el Plan de Estudios de la carrera, con los tiempos administrativos y lógicas propias de estos procesos.

Las circunstancias y las actualizaciones hacen que esta modificación resulte necesaria, modernización que ya han realizado algunas universidades del país con óptimos resultados.

La creación de una materia específica en estos contenidos implica la desafectación de los planes antes propuestos a CORTO y MEDIANO PLAZO, que fueron pensados como organizaciones de transición factibles de implementar en los modos descriptos y en el contexto actual.

Esta liberación de los contenidos en Higiene y Seguridad en la construcción de la materia Producción y Gestión, permitiría la optimización del tiempo disponible para el desarrollo más adecuado de los otros temas del Programa General.

Esta propuesta se funda en el principio de mejorar las condiciones generales del egresado, fundamentalmente en lo referido al ejercicio profesional con enmarque jurídico proporcional a las responsabilidades que asumirá.



SECCION: V

Conclusiones



CONCLUSIONES



Leonardo Kilstein
160 cm.

Esta Propuesta Pedagógica no plantea el “cambio” como estrategia, sino la “evolución” de las formas de pensar, resolver, actuar y transferir; los modelos que fueron óptimos en su momento, necesitan de actualización, como la que necesitará este planteo de gestión con la evolución de la sociedad.

Este principio de **versatilidad y dinamismo** es el que caracteriza a esta propuesta, que necesitará revisiones, ajustes y adaptaciones a escenario cambiantes de la evolución socio-económica, política y profesional.

El objetivo primordial de **“mejorar la calidad educativa universitaria”** es lo irrenunciable y que no está subordinado a nada.

Producción y Gestión tiene la **inmensa oportunidad** de generar la fusión definitiva entre vocación, capacidad y resultados en los estudiantes hoy y profesionales mañana.

Con orgullo digo, soy docente por concurso del equipo de “Producción y Gestión” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

SECCION: VI

Aportes



APORTES

Se listan a continuación los datos más relevantes en lo que se refiere a aportes de contenidos, agrupados por sistema de acceso a la información.

✓ PAGINAS WEB

- Inst Arg de Normalización y Certificación
 - <http://www.iram.org.ar/>
- Inf Legislativa y Documental del Minist de Economía y Finanzas Públicas de la Nación
 - <http://www.infoleg.gov.ar/>
- Instituto de Estadística y Registros de la Industria de la Construcción
 - <http://www.ieric.org.ar/>
- Cámara Argentina de la Construcción
 - <http://www.camarco.org.ar/>
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo
 - <http://www.srt.gob.ar/>
- Dir Gral de Estadísticas y Censos de la P. Cba
 - <http://estadistica.cba.gov.ar/>
- Unión Obrera de la Const de la Rep Arg
 - <http://www.uocra.org/>
- Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
 - <http://www2.cordoba.gov.ar>
- Federación Arg de Entidades de Arquitectos
 - <http://www.fadea.org.ar>
- Colegio Prov de Arquitectos de Córdoba
 - <http://www.colegio-arquitectos.com.ar/>
- Fundación Corbis
 - <http://www.fundacioncorbis.org>
 - <http://www.manualesdeproyecto.com.ar/>
- Información Legislativa y Documental del Ministerios de Economía y Finanzas Públicas de la Nación
 - <http://www.infoleg.gov.ar/>
- Instituto de Estadística y Registros de la Industria de la Construcción
 - <http://www.ieric.org.ar/>
- Revista Vivienda
 - <http://www.revistavivienda.com.ar>
- Diario Clarín / Suplemento Arquitectura
 - <http://www.clarin.com/arq>

✓ DOCUMENTOS BLIBIOGRAFICOS

- MANUAL DE TASACIONES
Arq. Jorge Alvarez
- COMPUTOS Y PRESUPUESTOS
Mario E. Chandías
- NORMAS DE REPRESENTACION TECNICA
Ministerios de Obras Públicas
- SUPLEMENTO ARQUITECTURA DIARIO CLARIN
Publicación semanal
- SUPLEMENTO ARQ DIARIO COMERCIO Y JUSTICIA
Publicación mensual
- REVISTA VIVIENDA
Publicación mensual
- REVISTA ARQUITEXTOS
Publicación semestral. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba
- CODIGO DE EDIFICACION Y USOS DEL SUELO
Ciudad de Córdoba
- GESTION y PRODUCCION DE OBRAS
Arq. Juan Carlos Angelomé
Arq. Gustavo Di Costa
- MANUAL DE USUARIO MS-PROJECT
M.S.
- DE ARQUITECTO A DESARROLLISTA
Arq. Damián Tabakman
- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
Baud
- ORGANIZACIÓN DE OBRAS
Ing. C. Virasoro
- MANUAL DE TASACIONES
Dante Guerrero
- ELEMENTOS DE LA TASACION
M. Ibáñez / A. Topalian
- CIRUGIA DE CASAS
Rodolfo Liingston
- ABOGADOS DE ARQUITECTOS
Butolw y Bustos
- HONORARIOS DE ARQUITECTOS
Butlow y Bustos
- MANUAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO
Consejo Profesional de Arquitectura de Buenos Aires
- MANUAL DEL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA
Juan Carlos Toufeksian
- CODIGO CIVIL y COMERCIAL ARGENTINO
- LEY PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS
- LEY. 1332 – COLEGIO PROFESIOANL DE ARQ